

Madrid, a 28 de Enero de 2025

RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Revisados los CV de los candidatos admitidos al proceso de selección de la plaza de Técnico/a para el departamento de RRHH por reunir todos los requisitos establecidos en la oferta de empleo publicada con fecha 28/11/2024 en la página web del CNIC (www.cnic.es), la Comisión de Evaluación hace pública la resolución del concurso de méritos:

Código de solicitud	Puntuación final
28449	29.00
28463	66.00
28488	71.00
28510	66.00
28517	38.00

Código de solicitud 28449

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Total
Media	10	14	0	0	5	0	0	0	--	29

Código de solicitud 28463

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Total
Media	10	20	8	10	0	0	2	0	16	66

Código de solicitud 28488

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Total
Media	5	16	10	8	5	10	5	0	12	71

Código de solicitud 28510

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Total
Media	10	10	8	6	5	0	1	10	16	66

Código de solicitud 28517

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	Total
Media	10	16	0	10	2	0	0	0	--	38

Y propone para su contratación a:

Código de solicitud: 28488

Para la contratación de la persona seleccionada, ésta deberá contar con un certificado digital con el fin de formalizar el contrato y tramitar la documentación.

Si, por cualquier circunstancia, la persona seleccionada no aceptara la oferta o no acreditara suficientemente todos los méritos declarados, el puesto se ofrecerá a la persona candidata siguiente con mayor puntuación, siempre y cuando haya obtenido la puntuación mínima establecida en el plan de selección de la propia convocatoria.

Leyenda de los criterios

C1 - Formación relacionada en materia de relaciones laborales o Recursos Humanos (se valorará en función de la formación acreditada relacionada con el área RRHH y su duración) - 10%

C2 - Experiencia en administración de personal (contratos de trabajo, nóminas y seguros sociales) (se valorará en función de la experiencia en su conjunto, atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 20%

C3 - Experiencia en la documentación de planes de igualdad (auditoría y diagnóstico) (se valorará en función de la experiencia en su conjunto, atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 10%

C4 - Experiencia en el módulo de SAP HR (se valorará en función de la experiencia en su conjunto, atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 10%

C5 - Experiencia en la publicación de servicios web (LinkedIn) (se valorará en función de la experiencia en su conjunto, atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 5%

C6 - Experiencia en la Coordinación de Actividades Empresariales y sistemas integrados de CAE. (se valorará en función de la experiencia en su conjunto, atendiendo a la relación tiempo/especialidad y al número de plataformas de CAE gestionadas) - 10%

C7 - Experiencia en la gestión de situaciones de extranjería. (se valorará en función de la experiencia en su conjunto, atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 5%

C8 - Nivel de inglés superior al mínimo exigido (se valorará en función al nivel oficial acreditado) - 10%

C9 - Entrevista (se realizará parcialmente en inglés) - 20%

Equipo evaluador

Director de RRHH

Coordinadora de la Oficina de Investigación

Directora de Gestión Científica

Jefe de PRL

Miembro de RRHH